



# CONVOCATORIA PARA MÉDICOS VETERINARIOS ZOOTECNISTAS DE LA REPÚBLICA MEXICANA

La **Federación Canófila Mexicana, AC**, con la finalidad de mejora continua en la calidad de sus servicios, convoca a los médicos veterinarios de todo el país interesados en obtener **2 nuevas certificaciones** ante la FCM las cuales serán aceptadas internacionalmente por la FCI para México:

**1.-** Certificación en los **procedimientos radiológicos** empleados para el control de las diferentes enfermedades hereditarias en perros y que además **serán las únicas placas radiográficas aceptadas por la FCM** para las titulaciones de los perros y demás trámites que se realicen en esta institución, es decir, que a partir de esta certificación, ya no serán válidas para los trámites oficiales de la FCM, las placas radiográficas que provengan de médicos veterinarios no certificados.

**2.-** Certificación para los procedimientos de **inseminación artificial** en los perros con registro de la FCM y de igual manera **serán los únicos procedimientos aceptados** para el registro de ejemplares en la FCM, lo cual significa que a partir de esta certificación, no serán aceptados para registro los perros producto de una IA realizada por algún médico veterinario no certificado por la FCM.

## Requisitos:

- Ser Médico Veterinario titulado y con cédula profesional activa.
- Ser socio vigente de la FCM o asociarse pagando la cuota correspondiente.
- Registrarse y cubrir el costo del proceso de certificación previamente.
- Tener experiencia comprobable en la toma de estudios radiográficos de displasia de cadera y codo, así como luxación patelar en perros.
- Tener experiencia comprobable en el procedimiento de Inseminación Artificial y proceso reproductivo en perros.
- Contar con establecimiento equipado con aparato de Rx (consultorio, clínica u hospital veterinario) o bien contar con alguno de referencia.
- Contar con establecimiento (consultorio, clínica u hospital veterinario) con todo lo necesario para la buena práctica de la inseminación artificial y manejo reproductivo.
- Apegarse en todo momento a los lineamientos que la FCM determine para el desarrollo de los estudios radiográficos según las normas internacionales dictadas por la FCI.
- Presentar y aprobar una evaluación para el otorgamiento final de estas certificaciones, según sea el área de interés.
- Que el médico a certificarse radique en la provincia.

Los médicos veterinarios interesados y que cubran estos requisitos, deberán registrarse previamente, realizando el pago correspondiente y posteriormente presentarse en las instalaciones de la FCM para su certificación tomando el curso que se organiza especialmente para los asistentes con los temas relacionados a cada área.

**FECHA:** 08 de diciembre de 2017

**LUGAR:** Zapotecas 29, Colonia Tlalcoligia, Del. Tlalpan, Ciudad de México, CP. 14430

**HORARIO:** 09:00 am hasta concluir con el curso en el Auditorio de la FCM

**COSTO DE LA CERTIFICACIÓN:** \$1,000 pesos

**Mayores informes al correo:** [info@fcm.mx](mailto:info@fcm.mx)